



FECHA:	16 de enero de 2024
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00051-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia “COOPSERP COLOMBIA”
DEMANDADO	Cleotilde Williams Hudgson

INFORME		
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de la liquidación adicional del crédito presentada por la ejecutada, señora Cleotilde Williams Hudgson, lapso durante el cual el extremo activo guardó silencio. Aunado a ello, le informo que, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se ha pagado por cuenta de este proceso la suma de OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 8.107.482) a la Cooperativa ejecutante, y que se encuentran consignados y pendientes de pago los siguientes depósitos judiciales:		
NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000085022	21/06/2023	\$46.787
481030000085044	23/06/2023	\$624.639
481030000085240	25/07/2023	\$624.639
481030000085444	24/08/2023	\$624.639
481030000085629	22/09/2023	\$624.639
481030000085812	24/10/2023	\$624.639
481030000086025	23/11/2023	\$1.318.728
481030000086240	19/12/2023	\$624.639
TOTAL		\$5.113.349
Finalmente, doy cuenta de las solicitudes de entrega de dineros incoadas por la mandataria judicial de la entidad ejecutante.		

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bed80a1cb6a630339c87027989d27d221e0798d21f3f4cc597eb5f3d9e15f3c7**

Documento generado en 16/01/2024 04:55:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>